

LANUS, 23 ABR 2014

Nº 0750 .

DECRETO

Visto que el señor Director General de Compras Interino, Contador Alejandro Darío GOTLIB, Legajo N° 22745/6, se encontraba en uso de licencia por enfermedad a partir del día 19 de marzo de 2014,

Que de acuerdo a lo dispuesto y a partir de dicha fecha, según Decreto N° 0505/2014, fue designada en dicho cargo la señora Subdirectora General de Compras Interina, Mirta Beatriz MOAR de ROBLEDO, Legajo N° 9750/7, y

CONSIDERANDO:

Que el Contador Alejandro Darío GOTLIB, Legajo N° 22745/6, se reintegro a su cargo el día 22 de abril de 2014,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º. - Déjase sin efecto a partir del día 22 de abril de 2014, lo dispuesto por Decreto N° 0505 de fecha 19 de marzo de 2014 y reintegrase al Contador Alejandro Darío GOTLIB, Legajo N° 22745/6, al cargo de Director General de Compras Interina, categoría 342, Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Categoría Programática 01, Oficina 411, Agrupamiento 2, Personal Jerárquico, por los motivos expuestos en el exordio.-

Artículo 2º. - El presente será refrendado por el señor Secretario de Gobierno, Doctor Juan Carlos VISCELLINO y por el Secretario de Economía y Finanzas, Contador Silvio Gabriel FRANQUEIRA.-

Artículo 3º. - Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, Honorable Concejo Deliberante, Secretaría de Economía y Finanzas, Tribunal Municipal de Faltas, Dirección General de Recursos Humanos, Dirección Contaduría General, Dirección Tesorería General y archívese.-

Director Gral.
de Recursos
Humanos

DR. JUAN CARLOS VISCELLINO
SECRETARIO DE GOBIERNO

Confecciono

CDOR SILVIO GABRIEL FRANQUEIRA
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



DR. DARIO HUGO DÍAZ PÉREZ
INTENDENTE MUNICIPAL